



ANUNCIO de 15 de febrero de 2018 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria "Cordel de Torrecillas de la Tiesa" en los términos municipales de Jariacejo y Casas de Miravete. (2018080395)

Acordada por la Secretaria General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Torrecillas de la Tiesa", divisoria de términos municipales, en los términos municipales de Jariacejo y Casas de Miravete, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo y del artículo 213 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del día 17 de abril de 2018 junto a la antigua Venta del Camionero en la Nacional, 5 Madrid-Badajoz km 216,500.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en el cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, 15 de febrero de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio, MANUEL MEJÍAS TAPIA.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL
"CORDEL DE TORRECILLAS DE LA TIESA"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
T.M. CASAS DE MIRAVETE			
11/17	NIETO RUIZ JACINTO	C/ FRANCISCO PIZARRO 22	10370 DELEITOSA (CACERES)
11/185	MARIA NEMESIA GARCIA MONTERO Y OTRO	C/ GABRIEL Y GALAN 20	10360 CASAS DE MIRAVETE (CACERES)



POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
T.M. JARAICEJO			
502/5136	ZENON MORATA DELGADO	C/ CAMILO JOSE CELA 16	10370 DELEITOSA (CACERES)
502/5137	ANDRES MORENO		

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2018 sobre convocatoria para la constitución de la Junta Gestora del monte de socios "Baldío Vaquerizas", ubicado en los términos municipales de Valdastillas y Rebollar. (2018080398)

Publicado en el DOE n.º 2, de 3 de enero de 2018; anuncio de 5 de diciembre de 2017, sobre convocatoria de constitución de la Junta Gestora del monte de socios "Baldío Vaquerizas", ubicado en el término municipal de Valdastillas. Se detecta el error de no incluir como conformantes del monte de socios, los terrenos del monte ubicados en el término municipal de Rebollar identificados con las parcelas catastrales especificadas en el anexo.

Levantada acta de constitución de dicha Junta Gestora el 15 de febrero de 2018, se aprueba el estatuto regulador de la misma y que se establece que podrán pertenecer a la Junta Gestora todas aquellas personas físicas o jurídicas que sean copropietarios de las fincas por ella gestionadas y que así lo deseen. No obstante, la validez de esta constitución se supedita a la acreditación del cumplimiento de las condiciones estipuladas en el artículo 27 bis de la Ley 43/2003, de Montes. Por este motivo se emplaza a cuantas personas que acrediten la propiedad de alguna participación sobre dichos terrenos y deseen oponerse a la constitución de dicha Junta Gestora, a ponerse en contacto con esta Dirección General, sirviendo la presente notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero. Estos podrán presentar durante 45 días naturales desde la publicación del presente anuncio, la documentación necesaria que acredite su titularidad sobre el monte a esta Dirección General (avda. Luis Ramallo, s/n. CP 06800. Mérida), en el registro electrónico de la Administración u Organismo